

Iguamente se hace saber que para más detallada información de los interesados en el Ayuntamiento de Arteijo y en esta Diputación Provincial se hallan expuestos al público el plano parcelario y relaciones, comprensivos de todas las fincas que se citan.

La Coruña, 16 de abril de 1966.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—2.166-A.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario	Paraje
<i>Día 11 de mayo</i>		
380	Rogelio Souto Souto	Rañobre.
381	José Figueroa Parada	Idem.
382	José Souto Dans	Idem.
383	Antonio Veira	Idem.
384	Emilio Bua Iglesias	Agra do Pra- do.
391	Antonio Martínez Fuentes	Idem.
392	José Souto Dans	Idem.
393	Antonio Veira	Idem.
394	Emilio Bua Iglesias	Idem.
395	María Palleiro	Agra de Ra- ñobre.
396	Rogelio Souto Souto	Idem.
397	José Souto	Idem.
398	José Souto	Idem.
399	José Souto Parada	Idem.
400	Francisca Sánchez Bermúdez	Idem.
401	Jesús Martínez Vázquez	Idem.
402	Manuel Ferreiro	Idem.
403	Ramón Vázquez Pan	Idem.
404	Manuel Souto	Idem.
405	Amparo Martínez	Idem.
406	José Moreira	Idem.
407	Juan Martínez	Idem.
408	José Martínez Zas	Idem.
409	Jesús García	Idem.
410	José Ferreiro	Idem.
411	Ramón Vázquez	Idem.
412	Amalia Martínez	Idem.
413	José Souto Pan	Idem.
414	Amalia Martínez	Idem.
415	Manuel Souto Zas	Idem.
416	Marcelino Pan	Idem.
417	Jesús García	Idem.
419	José Ferreiro	Idem.
420	Rogelio Souto Souto	Idem.
421	Juana García	Idem.
422	Antonio Méndez	Idem.
423	Antonio Veira	Idem.
424	José Souto Dans	Idem.
425	Jesús Naya	Idem.
426	Rogelio Souto Souto	Idem.
427	Manuel Souto Zas	Idem.
428	José Martínez Souto	Idem.
429	Manuel Gestal	Idem.
430	José Ferreiro	Idem.
431	Jesús Fernando	Idem.
432	Antonio Mañana	Idem.
433	Rogelio Souto Souto	Idem.
1.983	Rosa Martínez	Barreiros.
1.983-A	Rosa Martínez	Idem.
1.984	José Martínez Zas	Idem.
1.985	José Martínez	Idem.
1.986	Mercedes Vázquez Pan	Idem.
1.987	Antonio Barba	Idem.
1.987-A	Antonio Barba	Idem.
1.988	Manuel Blanco Martínez	Idem.
1.989	Telmo Veira	Idem.
1.990	Manuel Alvedro	Idem.
1.996	José Souto Dans	As Fontes.
1.997	Francisco Campos Díaz	Idem.
1.998	Carmen Martínez	Idem.
<i>Día 12 de mayo</i>		
958	Emilio Bua	Roxedoiro.
959	José Naya	Idem.
960	José Souto Figueroa	Idem.
961	José Martínez	Idem.
962	José Naya	Idem.
962-bis	Antonio Méndez	Idem.
963	Antonio Veira	Idem.
964	Mercedes Vázquez	Idem.
965	Juan Martínez	Idem.
966	Manuel Souto	Idem.
967	Jesús Martínez	Idem.
968	Francisco Vázquez	Idem.
969	Jesús Collazo	Idem.

Número de la finca	Propietario	Paraje
970	Francisco Campos	Roxedoiro.
971	Luis Taramba	Idem.
972	Emilio Bua	Idem.
2.007	Jesús Martínez Vázquez	Burrido.
2.008	María Mallo	Idem.
2.009	Rogelio Souto	Salgueiros.
2.013	Generoso Campos Díaz	Idem.
2.014	José Martínez	Idem.
2.015	José Souto	Idem.
2.016	Francisco Campos Díaz	Idem.
2.017	Carmen Martínez	Idem.
2.022	José Martínez	Idem.
2.023	José Souto	Idem.
2.024	Amalia Martínez	Idem.
2.025	José Souto	Idem.
2.026	Generoso Campos Díaz	Idem.
2.027	José Souto Zas	Idem.
2.028	Rosa Martínez	Idem.
2.029	José Souto	Granza.
2.030	José Figueroa	Idem.
2.031	Francisco Campos	Idem.
2.032	José Martínez	Idem.
2.033	Manuel Blanco Souto	Idem.
2.036	Francisco Campos	Idem.
2.037	Manuel Souto	Idem.
2.038	José Souto	Idem.
2.039	Emilio Bua Iglesias	Idem.
2.040	Jesús Martínez Vázquez	Idem.
2.041	Francisco Coloso	Idem.
2.042	Emilio Nión	Idem.
2.043	Rogelio Souto Souto	Idem.
2.044	María Rey	Pombol.
2.045	José Martínez	Idem.
2.046	María Martínez	Idem.
2.047	Emilio Bua	Idem.
2.047-bis	Emilio Bua Iglesias	Idem.
2.048	Jesús García	Idem.
2.049	María Campos	Idem.
2.069	Jesús Collazo	Granza.
2.070	Aurelia Rey	Idem.
2.071	Mercedes Vázquez	Idem.
2.072	Jesús García	Idem.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se convoca para la formalización del acta previa a la ocupación de un solar afectado por el proyecto de expropiación para la construcción de un Grupo Escolar y viviendas para Maestros en esta ciudad.**

Publicado el Decreto 197/1966, de 20 de enero, por el que se autoriza al excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa la ocupación del solar a continuación descrito, con destino a la construcción de un grupo escolar de 16 secciones con internado para alumnos y 18 viviendas para Maestros, y declarada de urgencia la mencionada ocupación, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado llevar a efecto el levantamiento del acta previa a la ocupación de dicho solar, cuya descripción es la siguiente:

Solar en el lugar denominado «Huerta del Rey». Ocupa una extensión superficial de 13.104 metros cuadrados, formado por un rectángulo de 117 metros lineales en los linderos Este y Oeste y 112 metros lineales Norte y Sur. A esta superficie hay que añadir la de los viales proyectados en los lados Sur y Oeste, determinados por el Arquitecto autor del proyecto, con una extensión de 2.892 metros cuadrados, que, sumados a los anteriores 13.104 metros cuadrados, hacen un total de 15.996 metros cuadrados, a segregarse de la citada huerta. El solar es propiedad de don Francisco Pazos Espigado.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el mencionado precepto legal, se cita al expresado propietario o cualesquiera otros interesados en el procedimiento para que a las doce horas del día 21 del próximo mes de mayo comparezcan en la Alcaldía de Tarifa provistos de los títulos de su propiedad y los recibos de la contribución, desde donde se trasladarán al solar de cuya ocupación se trata, pudiendo los interesados venir acompañados de Notario o Perito si así lo desean, con gastos a su costa.

Del mismo modo se hace público que hasta el levantamiento de las actas previas, a cuya formalización se convoca por el presente edicto, los interesados podrán formular por escrito ante este excelentísimo Ayuntamiento alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Tarifa, 19 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.182-A.